

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria

Junta de Gobierno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

29 octubre 2015



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE MORELOS 2015.**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

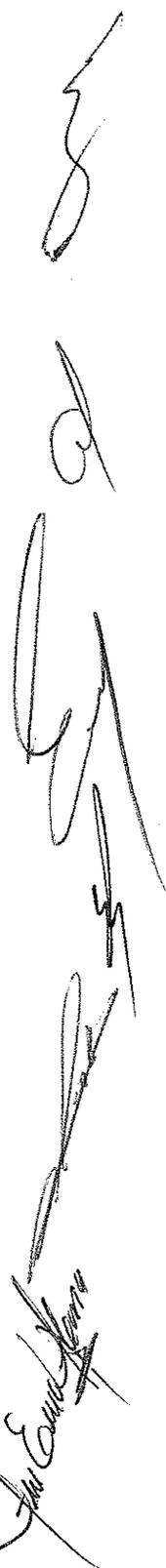
-- En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del veintinueve de octubre del año dos mil quince, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, número 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos: **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **JUAN MANUEL CALVO RÍOS** en representación de **VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ COLLADA** Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **AVI ENID ABARCA CASTILLO**, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; **PAULA RUTH MANTECÓN PIÑA** en representación de **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **DIANA BELÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ** en representación de **BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ABRAHAM NAVA BETANZOS**, en representación de **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; **FÁTIMA DAYANA LÓPEZ CASTAÑEDA** en representación de **BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos, **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ**, en representación de **CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos; **BLAS EDUARDO RUÍZ RAMÍREZ** en representación de **CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ**, Director del Instituto

de Educación Básica del Estado de Morelos, **MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y **LUIS ORTIZ SALGADO**, Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; así mismo y con motivo del acuerdo número **JG/DIF/5º/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, en la que se acordó que a las Sesiones Ordinarias de Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos comparecerán en su calidad de invitados la Titular del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos, la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos y el Titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en ese tenor y estando debidamente integrada la Junta por la totalidad de sus miembros; es por lo que se lleva a cabo **LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015**, se hacen constar los siguientes: -----

----- **ANTECEDENTES** -----

Mediante oficio número **DG-1005/SJ-409/2015**, de fecha trece de octubre del año dos mil quince, firmado por la Dra. **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para asistir a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las nueve horas del día Veintinueve de octubre del año dos mil quince bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----



- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Mensaje de Bienvenida de **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.-----
- 3.- Aprobación del orden del día.-----
- 4.-Aprobación de la propuesta realizada por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para designar al Mtro. Luis Ortiz Salgado como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.---
- 5.- Aprobación de los Manuales de Organización, y de políticas y procedimientos de las Unidades Administrativas que conforman al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondiente al año 2015. -----
- 6.- Aprobación de la baja definitiva de 239 (doscientos treinta y nueve) bienes muebles, 20 (veinte) equipos de cómputo, así como 1 (uno) vehículo del Parque Vehicular, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, por ser incosteable su reparación. -----
- 7.-. Aprobación de la donación de 20 equipos de cómputo y muebles al Internado Palmira (Esc. Sec. Técnica No. 1, General Lázaro Cárdenas). En cumplimiento a la donación condicionada de los mismos bienes recibidos por BBVA Bancomer.-----
- 8.-Asuntos Generales.-----
- 9.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO, Directora del Sistema DIF Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio del oficio número **DG-1005/SJ-409/2015**, de fecha trece de octubre del año dos mil quince, fueron convocados a esta **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, los Integrantes de éste Órgano de Gobierno, para el día veintinueve de octubre del dos mil quince a las nueve horas en las instalaciones del Centro de Asistencia Morelense para la Infantil (CAMI) adjuntando en dicho oficio el engargolado y CD que contiene toda la información y documentos de los puntos a desahogarse en la Sesión. Por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes debidamente acreditados, por lo que informa que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, declarando formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, procediéndose al desahogo de la presente

sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- ELENA CEPEDA DE LEÓN, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno, manifestando que agradece la presencia de todas y todos los asistentes y explica que la invitación de acudir a celebrar la quinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en las instalaciones del (CAMI), es con el propósito de que conozcan los avances que se están teniendo en infraestructura de los Centros de Asistencia, que impactan directamente en la mejora de la operatividad y atención integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran al cuidado de los albergues del DIF, y derivado de los protocolos y campañas de los derechos de los niños y niñas, así como de la Campaña contra el maltrato del infante, se ha incrementado la población en los albergues, y esto implica redoblar los esfuerzos para mejorar procesos de atención médica, alimentaria, educativa, psicológica y de reintegración familiar de las niñas y niños; esta atención integral comprende la participación de la Fiscalía de Atención a las niñas, niños y adolescentes donde se brinda atención médica oportuna y la participación del ministerio público en los casos donde los niños y niñas han sido víctimas de algún delito; de tal manera que los niños que no se pueden incorporar con la familia, ya que en ocasiones son estos los agresores, se les canaliza a los albergues, con el fin de que se les brinde toda la atención que se requiera. Es por todo esto que, se les ha invitado para que después de concluida la sesión, se realice un recorrido por las instalaciones, con el fin de que conozcan los albergues y los procedimientos integrales de atención a las niñas y niños. La señora **ELENA CEPEDA DE LEÓN** concluye su mensaje de bienvenida exhortando a los presentes a que inviten y programen con las secretarías y secretarios, compañeras y compañeros de trabajo, familia y amigos para que los traigan a los albergues y sean testigos de los avances que hemos tenido.-----

TERCER PUNTO.- ELENA CEPEDA DE LEÓN Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, procede a dar lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

CUARTO PUNTO.- Acto seguido, en uso de la palabra la Presidenta de este Órgano Colegiado, solicita a la Directora General **MARÍA ELISA ZAMUDIO**

ABREGO, realice la propuesta a los integrantes de la Junta de Gobierno para designar como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado a Luis Ortiz Salgado; la Directora General procede a dar lectura al currículum vitae del Lic. Luis Ortiz, y somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de designación como Secretario Técnico en favor de Luis Ortiz Salgado; acto seguido los integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 22 Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos emiten el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/5º/ORD/001/OCT/2015**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el cuarto punto del orden del día, designado a Luis Ortiz Salgado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado. -----

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del Orden del día, la Presidenta sede el uso de la voz al Lic. Luis Ortiz Salgado, quien procede a externar unas palabras de agradecimiento por su designación como Secretario Técnico; acto seguido Luis Ortiz Salgado expone ante los integrantes, el contenido y actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de todas las áreas administrativas que conforman el organismo público descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos en su versión 2015; además se expone a los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de aprobar el cambio de denominaciones del Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS) por **Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI)**, y del Centro de Atención al Menor (CAM) por **Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA)**; lo anterior es justificado en relación a la misión y visión de dichos albergues, así como homologar los términos con los distintos tratados o convenciones internacionales que protegen los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la normatividad jurídica vigente en la materia, como la Ley General de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos, que en su articulado establecen el concepto de los centro de asistencia social; acto seguido los integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 fracción IV y 30 fracción IX de la Ley Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, así como el dispositivo 22 fracción XIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite los siguientes puntos de **ACUERDOS: JG/DIF/5º/ORD/002/OCT/2015**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el contenido y

actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización, de Políticas y Procedimientos de todas las áreas administrativas que conforman el organismo público descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos en su versión 2015; **JG/DIF/5º/ORD/003/OCT/2015**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban las nuevas denominación del **Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI)** y del **Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA)**, instruyendo que a la brevedad sean modificados los manuales o lineamientos de estos centros y se den a conocer a todo el personal y población general; dichos manuales deberán de ser presentados en la próxima Junta de Gobierno que se convoque para ser aprobados, en tanto se expiden los nuevos manuales de organización, de políticas y procedimientos, los integrantes de la junta de gobierno autorizan que dichas denominaciones ya se utilicen como denominaciones oficiales, de tal manera que en tanto se realizan las actualizaciones a los manuales, todo los lineamientos, instrumentos, circulares, oficios, manuales o cualquier otra disposición administrativa donde se enuncien las anteriores denominaciones de los centro, se tendrán conferidas o se referirán a las nuevas denominaciones, teniendo efecto retroactivo para todo acto. -----

SEXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del orden del día de la presente sesión ordinaria, se enuncia por parte del Secretario Técnico la lista de 239 (doscientos treinta y nueve) bienes muebles, 20 (veinte) equipos de computo, así como un vehículo (uno) del parque vehicular por ser incosteable su reparación, presentando fotografías y los dictámenes respectivos, con la finalidad de que se apruebe la baja definitiva por parte de los integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo que la Junta de Gobierno emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/5º/ORD/004/OCT/2015**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el sexto punto de la orden del día, sin modificación alguna, y se proceda a dar de baja definitivamente dichos bienes, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, 20 fracción I y 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, así como los artículos 5, 9, 22 fracción II del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, se informa por parte del Secretario Técnico, la donación de 20 (veinte) equipos de computo y

muebles al internado Palmira Escuela Secundaria Técnica número 1 (uno) General Lázaro Cárdenas de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en cumplimiento a la donación condicionada de los mismos bienes recibidos por la Fundación BBVA Bancomer, de acuerdo con el convenio celebrado el 28 (veintiocho) de agosto de 2015 entre del DIF y la fundación mencionada. Por lo que la Junta de Gobierno emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/5ª/ORD/005/OCT/2015**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el séptimo punto de la orden del día, sin modificación alguna, y se proceda a realizar la donación respectiva a la escuela mencionada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, 16, 19 fracción IV, 20 y 22 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, así como el artículo 1, 5, 9 y 22 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----

OCTAVO PUNTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, consistente en el punto de **ASUNTOS GENERALES**, la Presidenta de la Junta de Gobierno **ELENA CEPEDA DE LEÓN** concede la palabra a **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, quien acto seguido, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno un informe que se anexa a la presente minuta y otorga una copia del mismo, a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, en dicho informe, se hace referencia a la situación actual que prevalece en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Morelos, y que el órgano interno de control, ha detectado con base en el desarrollo de sus atribuciones; dicho informe comprende 10 hojas tamaño oficio y su contenido esta descrito en IX apartados; dentro de ellos se menciona el diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones, específicamente en transparencia, programa anual de mejora regulatoria, reingeniería, modelo de control interno, grado de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la autoevaluación de control interno del ejercicio 2015, del sistema DIF del estado de Morelos, a través del sistema de evaluación de control interno (SECI), así mismo informa sobre las sesiones celebradas por parte del subcomité de adquisiciones y de la junta de gobierno, resultados de las revisiones por parte del órgano de control y lo relacionado con las auditorías externas; también en dicho informe se detalla lo relacionado con la información financiera y se establecen tres focos rojos que se están atendiendo por parte del DIF en otros temas, por último el comisario en

dicho informe detalla un resumen de las actividades realizadas al mes de octubre del presente año, por el órgano de control interno que representa. Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta de la Junta de Gobierno agradece al Comisario la presentación del informe en comento, y externa que seguirán trabajando en conjunto para atender todas las recomendaciones que ha realizado. Los integrantes de la Junta de Gobierno, manifiestan que no tienen más temas por tratar.-----

NOVENO PUNTO.- Continuando con el desahogo del orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, agradece la presencia de cada uno y una de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----



ELENA CEPEDA DE LEÓN
Presidenta del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos



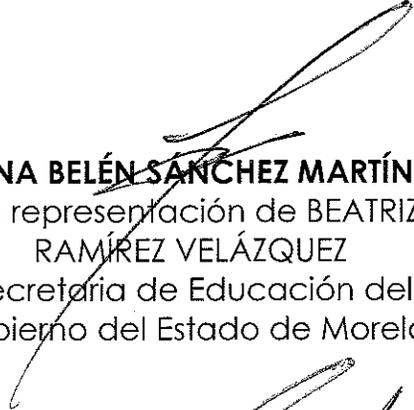
JUAN MANUEL GALVO RÍOS
en representación de VESTA LOUISE
RICHARDSON LÓPEZ COLLADA
Secretaria de Salud del Gobierno del
Estado de Morelos



AVI ENID ABARCA CASTILLO
en representación de
ADRIANA FLORES GARZA
Titular de la Secretaria de Hacienda
del Gobierno del Estado de Morelos



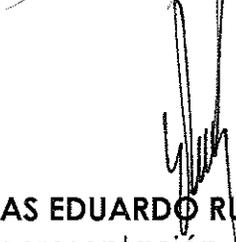
PAULA RUTH MANTECÓN PIÑA
en representación de
ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos



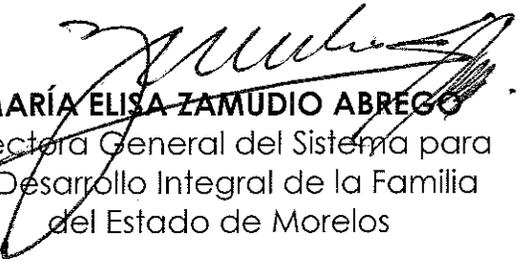
DIANA BELÉN SANCHEZ MARTÍNEZ
en representación de BEATRIZ
RAMÍREZ VELÁZQUEZ
Secretaría de Educación del
Gobierno del Estado de Morelos



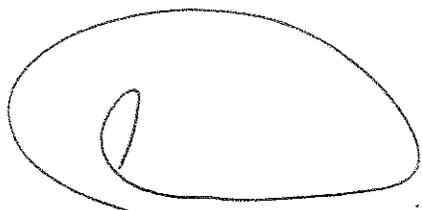
EUGENIO MORALES RÍOS
Comisario Público del Sistema DIF
Morelos



BLAS EDUARDO RUÍZ RAMÍREZ
en representación de CELERINO
FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
Director General del Instituto de la
Educación Básica del Estado de
Morelos



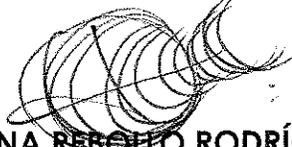
MARÍA ELISA ZAMUDIO ABREGO
Directora General del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Morelos



FATIMA DAYANA LÓPEZ CASTAÑEDA
en representación de
BLANCA ESTELA ALMAZO ROGEL
Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Morelos



ABRAHAM NAVA BETANZOS
en representación de PATRICIA
IZQUIERDO MEDINA Secretaria de
Obras Publicas del Gobierno del
Estado de Morelos



AZUCENA REBOLLO RODRÍGUEZ
en representación de
CRISTINA FAESLER BREMER
Titular de la Secretaría de Cultura del
Gobierno del Estado de Morelos



LUIS ORTIZ SALGADO
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas, pertenece a la página nueve y última del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos celebrada el día veintinueve de octubre del año dos mil quince.